

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE LAS PAU, ASIGNATURA DE GRIEGO II (19/02/2013)

Se reúnen en el Seminario del Departamento de Ciencias de la Antigüedad, sito en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, a las 17.30 horas (segunda convocatoria) del martes 19 de febrero de 2013, los siguientes profesores de Griego II, miembros de la Comisión Permanente elegida para el curso 2012-2013:

Hipólita Venegas Corbacho (IES Dr. Fernández Santana, Los Santos de Maimona)  
José María Alegre Barriga (IES Profesor Hernández Pacheco, Cáceres)  
Juan Pablo Rosado Montero (IES Universidad Laboral, Cáceres)  
José Tomás Saracho Villalobos (IES Llerena, Llerena)  
Isabel García Pineda (IES Santa Eulalia, Mérida), Coordinadora de Secundaria  
Manuel Sanz Morales (Fac. de Filosofía y Letras, Cáceres), Coordinador de la UEX

Se excusan por no poder asistir Susana González Prado (IES Al-Qázeres, Cáceres), María Malpica González (IES Sierra de Montánchez, Montánchez), Ignacio Polo Cabezas (IES San Fernando, Badajoz), Ángel Luis Gallego Real (IES Vegas Bajas, Montijo), Manuela González Saavedra (IES Montehermoso, Montánchez).

La reunión ha sido convocada a instancias de los Coordinadores de Griego, Manuel Sanz Morales e Isabel García Pineda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Se procede a la lectura del acta, que es aprobada por asentimiento de todos los presentes.

**Punto 2.- Examen de las PAU del curso 2012-13**

D. José María Alegre Barriga toma la palabra para mostrarse de acuerdo con la elaboración y publicación (en la página web de la UEX correspondiente a las PAU) de la lista de contenidos gramaticales que en los textos griegos de los exámenes deberán ser objeto de nota al pie. En relación con ello, propone que sean incluidos en la lista los verbos en líquida y nasal (apdo. 2, Morfología verbal). Asimismo, y de una forma general, propone que se eviten las “irregularidades”, dejando la aplicación precisa de este principio al buen criterio del examinador. Se aprueba por asentimiento.

El coordinador de la UEX señala que el procedimiento que siguió al elaborar los exámenes del curso pasado, primero en que actuaba como coordinador, se basó en dos criterios, que también pretende aplicar este curso: 1. Adaptar los textos de Apolodoro y del Corpus fabularum todo lo posible, para así evitar las “irregularidades” o las dificultades gramaticales de carácter especial. 2. Una vez hecho esto, anotar las palabras o expresiones difíciles que, en su caso, haya sido necesario mantener en el texto.

Después de un animado intercambio de opiniones por parte de todos los presentes, se decide de común acuerdo:

1. Evitar, o en su caso anotar, los preverbios que supongan cambios fonéticos por los que el verbo quede muy desfigurado y resulte muy difícil de hallar en el diccionario.

2. En los verbos contractos y de tema en oclusiva se evitará, o en su caso se anotará, toda forma poco habitual que implique cambios condicionados especialmente difíciles, tipo ὀρῶιτο, τέτριμμαι, etc.

3. En el verbo λύω o similares se evitarán las formas menos comunes, como futuro o perfecto de imperativo, ídem de optativo, etc.

4. En el apartado de sintaxis, se considera innecesario anotar las oraciones circunstanciales o adverbiales, ya que el alumno puede traducirlas correctamente con la ayuda del diccionario.

5. En el mismo apartado, la frase “En general, se anotarán las construcciones sintácticas que ofrezcan una dificultad apreciable”, queda así: “En general, se anotarán las construcciones sintácticas que ofrezcan una dificultad apreciable o que resulten de difícil identificación, como, por ejemplo, ciertas frases introducidas por ὡς”.

En consecuencia, una vez aprobadas estas modificaciones se eleva a definitiva la lista de contenidos gramaticales que deben ser evitados o anotados en los textos griegos de los exámenes. El coordinador de la UEX se encargará de redactar dicha lista definitiva y de enviarla a la Coordinación de las PAU para que sea publicada en su página web.

### **Punto 3.- Ruegos y preguntas**

No hay.

Y, sin más que añadir, la reunión termina a las 19.30 horas.

Fdo. Manuel Sanz Morales e Isabel García Pineda